



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
OFICINA DE SISTEMAS
INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN
ORDEN DE COMPRA 43924 CCE

1 DATOS DEL CONTRATO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	ORACLE COLOMBIA LTDA.		
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA:	NIT: 800.103.052		
OBJETO DEL CONTRATO: <i>Contratar la adquisición de servicios Oracle Premier Support for systems SW UP Date licenee & Support al amparo del instrumento de agregación de demanda CCE-211-AG-2015 requerida para la operación y funcionamiento de los servicios de sistemas de información y aplicaciones del SENA. Propuesta No. 6826997.</i>			
PLAZO DE EJECUCIÓN:	FECHA ACTA DE INICIO:	19 de diciembre de 2019, firmada por: <ul style="list-style-type: none">El SENA: Hernán Guiovanni Rios LinaresNombre Contratista: Martha Lilian Hoyos	
	OTRO SÍ:	No	
	FECHA DE TERMINACIÓN:	31/01/2021	
	NÚMERO Y APROBACIÓN DE POLIZA	N/A	
VALOR CONTRATO:	VALOR INICIAL	1.839.606.089.00	
	VALOR ADICION/ OTRO SI	N/A	
	VALOR TOTAL	1.839.606.089.00	
TIPO INFORME	AVANCE		
	FINAL	X	
PERIODO A LEGALIZAR		FACTURA	2008452

1.1 Suspensiones

SUSPENSIONES DE SUSPENSIÓN:	SI ___ NO <u>X</u>	Ninguna.
	Observaciones:	No Aplica.

1.2 Supervisión

“La supervisión del contrato será ejercida por:

NOMBRE DEL SUPERVISOR	Pablo Fernando Arciniegas Chamorro
DEPENDENCIA	Oficina de Sistemas – Dirección General
CARGO	Técnico 03



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
OFICINA DE SISTEMAS
INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN
ORDEN DE COMPRA 43924 CCE

2 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Seguimiento a obligaciones del CONTRATISTA:

Obligaciones del Contratista: EL CONTRATISTA se obliga para con EL SENA, teniendo las siguientes obligaciones, para el desarrollo del objeto del contrato.

Las obligaciones del contratista se encuentran enunciadas en el Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Servicios Oracle No. CCE-211-AG-2015

NOTAS:

1. el Supervisor deberá velar por lo normado en el artículo 4º de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, los artículos 44, 83, 84, 86 y 118 de la Ley 1474 de 2011 (anticorrupción), debe cumplir las funciones señaladas en la Resolución No. 00965 de 12 de mayo 2012.
2. Manual de Supervisión e Interventoría del 25-04-2018 Versión 4 o la que modifique o reemplace.

2.1 Obligaciones (indicar todas y cada una de las actividades del contrato)

	Obligación	Actividad Realizada
1	ENTREGA DE CARTA CON CSI DE SOPORTE	SE VERIFICO EL INVENTARIO DE MAQUINAS PARA SOPORTE

3 INFORMES DE GESTIÓN / EJECUCION DEL CONTRATISTA

Los documentos entregados por el Contratista a la supervisión de esta orden fueron los siguientes:

- Carta con los códigos CSI (Customer Support Identifier) objeto de soporte técnico de Oracle.
- Certificado y Carta de exclusividad de Oracle Corporation a Oracle Colombia Ltda.
- Propuesta de Renovación No. 6826997 sobre la cual se realizó la OC. No. 43924

3.1 Pago de seguridad social y aportes parafiscales

Certificación cumplimiento de pago de aportes a los sistemas de pensión, riesgos profesionales, aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, emitido por el revisor fiscal Dr. Henry Edison Cruz Hernández con TP No. 123118-T designado por Baker Tilly Colombia Ltda.

4 INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA

A continuación, se relaciona el estado de ejecución financiera de la orden de compra 43924 de CCE:

VALOR TOTAL	1.839.606.089.00
VALOR FACTURA	1.839.606.089.00
SALDO	0

4.1 Sanciones



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENIA
OFICINA DE SISTEMAS
INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN
ORDEN DE COMPRA 43924 CCE

SANCIONES:	SI ___ NO <u>X</u>	Ninguna.
	Observaciones:	No Aplica.

5 ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERÍODO?

Con el presente informe SI hay pagos que se autoricen.

SI X	NO
-------------	-----------

Esta certificación se expide a los treinta (30) días del mes de enero de 2020.

PABLO FERNANDO ARCINIEGAS CHAMORRO
Supervisor Orden de compra 43924 CCE
Oficina de Sistemas